

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20º DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua a las XX:XX horas del día 31 del mes de julio del 2018, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 20º del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del tenor siguiente: “La convocatoria para el proceso de elección de Rector (a) deberá publicarse por el (la) Presidente (a) del H. Consejo Universitario, en los estrados o en lugar visible de las instalaciones que ocupan cada uno de los Institutos de la Universidad con una anticipación de 10 (diez) días hábiles al día de la fecha de la elección.”, comparecieron en las instalaciones del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (I.A.D.A.) ubicado en Av. del Charro y prolongación de la calle Manila s/n de esta Ciudad, los CC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en su carácter de Secretario de dicha Comisión, a efecto de dar constancia de la publicación de la convocatoria para la elección de la persona que ocupará el cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para el periodo 2018-2024; previo recorrido por las instalaciones del Instituto referido *ut supra*, se hace constar por parte de éstos integrantes de la Comisión Electoral, que se encuentra publicada la convocatoria referida, en las instalaciones correspondientes al Edificio de la Dirección del Instituto, así como en los edificios: A, B, B105, T, Z, I1, U y Y3 considerados como de mayor concurrencia dentro de los que integran su planta arquitectónica.

Se firma la presente constancia para los efectos correspondientes.

Presidente de la Comisión Electoral del
H. Consejo Universitario

Secretario de la Comisión Electoral del
H. Consejo Universitario